PERIÓDICO DE POLÍTICA, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA

por ahora los miércoles y sábados. Contiene ademas de la sec-ción doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y estranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le re-mitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

MIÉRCOLES

2 DE ABRIL DE 1856.

en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 5 reales: En los demas funtos 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.º p ana del número último de cada trimestre: en Ultraman y el Estranyero 54 rs. trimestre y 100 por año. La correspondencia franca con sobre Al Administrador.

NUM. 18.

ADVERTENCIAS.

ANO I.

Los señores suscritores de provincias cuyo abono oncluyó en fin del mes pasado, se servirán renovaro si quieren recibir sin atraso nuestro periódico.

Igualmente rogamos á aquellos que tienen aun sin abonar el primer trimestre de LA OLIVA, se sirvan remitir á esta Administracion su importe en letras sobre correos ó sellos de cartas.

Para la buena administracion de correos, nuestros suscritores marcarán la direccion mas breve y segura que quieren se ponga en las fajas.

VIGO 2 DE ABRIL.

Al contestar á nuestro apreciable colega, el Correo de la Coruña, hemos manifestado que lo haciamos á nuestro pesar, y que habiamos procurado estudiadamenle rehuir la cuestion que venia promoviendo, pues que era cuando menos escitar discordias entre pueblos que debian ser hermanos. Mas el Correo nos habia hecho una pregunta y la acompañara de cierto apéndice, que hacia reflejar sobre nosotros una especie de ridículo, si no se le contestaba, y lo mismo à los otros que por otra parte nos acosaban. ¿ Que queria, pues, que hiciese La Oliva ¿Que se dejase matar sin dar siquiera un quejido? ¿Provocó La Oliva esa estéril polémica? Contestó someramente y contra su voluntad, como entonces dijo, porque a nada conducia, ni nada se adelantaba, debiendo hacerse la apreciacion en lugares mas altos y donde no alcanza el espíritu de localidad, que obceca muchas veces hasta un estremo indecible. Lease bien lo que allí digimos, y se verá de que parte está la sinrazon y la falta de

Estamos muy penetrados que nuestras diatribas solo servirian para perjudicar al pais; para poner de relieve mestra pequeñez; en fin, para lucir el ingenio de los contendientes mas bien que su razon y su justicia. Por eso contestamos del modo que lo hace el que no quiere batirse, sino demostrar à su enemigo que no es cobarde, como lo ejecuta el que se vé de repente acometido, y que no tiene mas remedio que defenderse.

Es injusto por esta razon el Correo en el cargo que nos hace, pues él fué quien provocó nuestra ligera conleslacion, y á pesar de lo que manifiesta en su número del 18 del pasado parece persiste en provocarnos, haciendo paralelos y dirigiéndonos algunas espresiones que en su buen juicio no puede desconocer que nos lastiman. No nos inculpe pues á nosotros; incúlpese á si mismo, si halla algo que no le ha parecido conveniente.

No obstante le dirémos, que hoy por hoy, nada hemos licho que pueda desfavorecer al pais, aunque el Correo para hacernos responsables de la cuestion en que persiste presenta nuestras palabras aisladas. Porque, si bien es cierto que digimos, que la Coruña y Vigo con su actualidad no eran mucho para una línea ferrada, tambien ¹⁰ lo es menos que hemos indicado que tenian un halagüeño porvenir, que Galicia estaba sin esplotar, y que los estrangeros miraban esto como una tierra virgen, como tuvimos mas de una ocasion de oirlo.

ica,

Y lo deciamos de corazon, pues estamos convencidos que Galicia por sus circunstancias está llamada á ser la provincia mas rica de España, como allí hemos dicho. ¡Cuantas veces en un suelo estraño nos hemos lamentado con un ilustre hijo de la Coruña del atraso de nuestra agricultura y de otros varios ramos que podian utilizarse ^{en} Galicia! La ganadería por ejemplo, mejorando las razas y cuidándolas ¿no podia por si sola, y no debia cubrir á

Galicia de plata? Prescindiendo de los mercados del interior ¿ no tiene á las puertas el mejor del mundo, el de Inglaterra, que, como decia uno de sus estadistas, el aumento de poblacion es tal, que aunque se cultivase cada año un territorio tan largo como el mayor condado no seria bastante para hacer frente á esta necesidad creciente? ¿No se importan allí grandes cantidades de ganado de Alemánia, Holanda, Bélgica y otros paises? ¿Por qué no se ha de hacer de Galicia? Lo dirémos, aunque desagrade, por nuestra indolencia, por nuestro atraso, por nuestras preocupaciones, y porque nuestros hacendados tienen à menos hacer, lo que en Inglaterra hace el marido de la Reina, el ser ganadero, traer las mejores razas y enseñar con el ejemplo á nuestros paisanos que, segun decia un doctor inglés en un meeting, la mejor India

La situación de Galicia es la mejor de España para el comercio estrangero y de ultramar, tanto para la esportacion de todas sus producciones y otras de provincias feracísimas del interior, como para la importacion de lo que necesitan para los usos de la vida, proporcionándose á precios acomodados y equitativos.

estaba en la tierra sabiendo cultivarla.

Galicia con un gobierno justo y de moralidad saldrá pronto del abatimiento y postracion que la insensibiliza, v tendrá, no solo uno, ni dos travectos de ferro-carril, sino algunos mas, llegando á ser antes de mucho un pais de bien entendida agricultura, de floreciente comercio, y de una adelantada industria, y esperimentará tambien ese impulso y ese afan agitador por trabajar y mejorar, que son el heraldo de la civilización, como ya se observa en algunas comarcas de estas provincias. Háganse las vias y comunicaciones, y Galicia será inmediatamente otro pais, pues tiene muchisimos elementos de vida y un gran porvenir. La Coruña no tiene porque ver con recelo una línea ferrea á Vigo, ni este á la Coruña: está en el propio interés de ambos el que todos las tengan, y en vez de sembrar dificultades á ningun pueblo en sus aspiraciones, deben allanárselas por su propio bien y conveniencia particular. ¿Que haria la Coruña con su via férrea y sin comunicacion con Vigo? Seguramente que no seria todo lo que podia y debia esperar.

Aconsejaremos, pues, á nuestro amable colega, que no provoque mas cuestion sobre el particular, pues como dice, está ya muy manoseada y á nada conduce el dar vueltas al circulo, sino quizas á perjudicar al pais y alejar el objeto á que se aspira. Con nuestras polémicas acá abajo no hemos de mejorar el asunto, y por consiguiente dejemos que se orille donde debe orillarse, y mientras tanto apuremos y estimulemos á nuestros ayuntamientos, diputaciones provinciales, juntas de agricultura y hacendados, á que hagan caminos y den impulso à los diversos ramos de la agricultura, que son la base para lo demás que todos anhelamos. Y con este motivo diremos tambien al Sr. Gimenez Cuenca, que no piense por ahora en la navegacion del Miño; ni se ocupe mucho de los jardines del Posio, pues será mejor que trate de poner en buen estado los caminos vecinales, que buena falta les hacen, y mas principalmente à la capital, empleando su energia en cosas hacibles y por el tenor de las indicadas.

Por último, no podemos dejar de decir dos palabras á lo que se manifiesta por el Correo de la Coruña, de que «Las Diputaciones provinciales de Pontevedra v Orense no podian consignar en su presupuesto cantidad alguna para el estudio de la linea férrea sin una autorizacion legislativa, porque esta no lo consiente; ni los principios generales de la ley, ni la jurisprudencia establecida.» Nos sorprende que nuestro cofrade se esprese de este modo, cuando no puede ignorar que no solo Di-

putaciones provinciales, sino hasta ayuntamientos. tomaron parte en estas empresas, como hechos muy recien_ tes lo acreditan. Y aunque asi no fuese, sus temores nunca se realizarian, atento á que los presupuestos de todas provincias van á las Córtes, y estas autorizan al gobierno para aprobarlos ó reformarlos y por consiguiente no solo media la autorizacion legislativa antes de llevarse à efecto el estudio de una línea que se trate de hacer por cualquier provincia, sino que el gobierno nunca autoriza el que se consignen cantidades para este objeto, no siendo de aquellas cuya utilidad es notoria y está reconocida, hasta en el mero hecho de conceder su estudio, además de que estos trabajos tienen que discutirse despues antes de poner en construccion la via. Con estas esplicaciones se dará por satisfecho el Correo, quien por otra parte no puede temer que haga ninguna sombra Vigo á la Coruña, siendo esta cuestion de interés general y no local, que se examinará por su verdadero prisma.

Sentimos que la premura de otros originales nos impida insertar con mas frecuencia los artículos que nos dirije nuestro ilustrado colaborador, el Sr. Lopez de la Vega.—Con otros señores nos sucede lo mismo, resultando á veces que pasa la oportunidad del objeto sobre que versan. Rogamos pues á las personas que favorecen à La Oliva con las producciones de su talento se sirvan d ispensarnos esta falta involuntaria.

A LOS ENEMIGOS DEL PROGRESO.

Honor y paso á los viejos! Pase la vieja granuja... El cerdo trae á la bruja, Y su casa viene lejos. (GOETHE-Fausto.)

La vieja civilizacion se derrumba.

Los tiranos huyen del palenque popular. El progreso gana la victoria.

Los hombres conocen sus derechos y los reclaman.

No hay mas títulos para adquirir estimacion que la virtud Los embaucadores están desmascarados.

Los verdugos del pueblo vuelven contra sí sus puñales y se suicidan cobardemente llenos de rabia.

¿Donde está vuestro poderio, Marios y Silas sanguinarios?

En dónde tu temerario arrojo, ó traidor Catilina? Huiste á guarirte entre los pliegues del manto de los Ca-lígulas estranjeros, y tu fuerza quedó sepultada en las barricadas de Madrid.

¿Qué se ha hecho tu ídolo; esa famosa química, que no debe ser otra sino aquella Helena que segun la fábula nació de un huevo que puso Leda muger de Tindaro, verdadero

¿Dó están los pebeteros en que le quemabas el incienso tus adoraciones

Miserable! perdiste el favor del pueblo.

Te escupió en la faz y no recogiste el guante.

Morirás proscripto.... y no habrá un poéta que orne tu tumba con una melancólica guirnalda.

Nec tibi Diva parens ; generis nec Dardamo auctor perfide.

El coloso os abandonó.

No penseis en que se reproduzca.

Del suelo estrangero no lo dejarán mover los hados. Y no os ruborizareis, serviles aduladores, de rendir home-

nage á un monstruo?

De él se puede decir lo que decia Ciceron contra Catilina, De el se puede decli lo que decla Ciceron contra Catilina, — ¿Que envenenador hay en toda Italia, qué salteador de caminos, qué asesino, qué parricida, qué falsificador de testamentos, qué estafador, qué disoluto, qué disipador, qué adúltero, qué muger infame, qué corruptor de la juventua, qué hombre perdido, que no confiese haber vivido con Catilina en la mas íntima familiaridad? lina en la mas íntima familiaridad?,

Hé aquí su mas bella apología.

No tenemos opinion», decis con voz desfallecida v comungido semblante.

Y entonces, por qué

Tantanæ animis in cælestibus iræ?

Por qué os encolerizais cuando el gobierno no hace las

Por qué fruncis las cejas cuando un periódico no trae artículos vaciados en vuestro peximismo?

¿Por qué lanzais imprecaciones terribles contra los que oclaman la doctrina de Jesus, con la sencillez y uncion que él la ha predicado?

Es que estais llenos de hiel y no podeis sufrir sus acometidas cuando se os agolpa á raudales á la tráquea,

Porque sois archimalos.

Porque teneis una fibra tan irritable, que la sola picadura del mas inofensivo insecto os hace saltar como energúmenos, y hacer mas contorsiones que Gringoire.

Porque sois irascibles por naturaleza, violentos y ven-

Porque solo os hallais bien en el Califato. Porque solo fruis placer con el puñal en la cintura, impregnado en ácido prusico.

Porque sois los verdugos del pueblo, y solo agarrotando cantais hossannas de caribea satisfaccion, como el hijo de Agripina viendo arder á la ciudad de los Césares.

Atras, miserables!! Estais conocidos.

IV.

¡Pobre pueblo! ¿y son los enemigos del progreso los que han de poner remedio à tu consuncion?

¡No lo esperes! Son médicos veterinarios.

Son como aquellos atenienses de carácter frívolo y nove-Son como aquellos atenienses de caracter frivolo y novelero, pues ballándose la patria en peligro se entretenian en andar por los corrillos preguntándose unos á otros: ¿hay alguna noticia?»—;ha muerto Filipo?»—•No, pero está cenfermo.» A lo cual replicaba con vehemencia el gran orador Demóstenes: ¿Y que os importa? Si este Filipo muriese, hien prento formariais vosotros mismos otro Filipo!

No pensais mas que en este mundo.

No sujetais la razon á los suaves consejos de la verdad. Vuestra argumentacion está preñada de argucias. Nunca decis una palabra que emane del corazon. Porque sois insensibles.

Porque vuestra alma está en el vientre. ¡Gracias si teneis centro de percepcion!

V.

En medio del festin de sus opíparos manjares, ricamente humedecidos con los vinos mas esquisitos, entonando báqui-cas canciones al individualismo é imprimiendo osculos de hedionda lubricidad en los pestíferos labios de infame prosti-tuta; mal se acuerdan los enemigos del progreso de las pri-vaciones que aflijen á las clases menesterosas; á esa fraccion del pueblo apellidada con el degradante distintivo de

Canalla inmunda.

No hay una línea en el índice de sus códiges, no sonó en los labios de ninguno de sus legisladores la palabra humanidad; porque una clase de hombres llenos de abnegacion y valor, à quienes llaman bebedores de sangre, quiere estable-cerla como dogma social, se agitan en su tripode con holo-férnica furia y tienden celadas à sus prosèlitos con diahólica astucia y perseverante saña, para que la verdad quede oscurecida y triunfe el error y la mentira.

¡Miserables! habeis de sucumbir bajo el incontrastable poder del progreso, y con vosotros se hundirán tambien vues-

tros códigos criminales y vuestra moral impia.

La Jerusalen del poeta ha de elevarse jigantesca cual piramide de Egipto, firme como el Chimborazo, bella como nardo del valle, esbelta como la palmera del desierto. Y cuando el sol refulgente irradie en la cima de sus muros, no habrá un solo mortal que no eleve religiosos salmos al trono del Escelso, saludando estusiasta á la Libertad.

Sus frutos alimentarán sobradamente á los que hoy piden limosna y que vosotros, ó enemigos del progreso, ni siquiera os dignais contemplarles la faz escuálida y cadavérica, que

hiere la vista cual otra cabeza de Medusa.

Tan magnificos resultados serán obra del liberalismo.

-El liberalismo, dice La Sagra, es el espíritu dominante, tendiendo naturalmente al progreso, porque el progreso es su esencia, promueve y escita a todos los adelantos. Generaliza la instruccion, favorece la agricultura, proteje la industria, acelera y simplifica las comunicaciones, generaliza las riquezas, abre las puertas del saber y de la prosperidad à todas las clases y condiciones, destruye los privilegios, desencadena las inteligencias, escita las ambieiones, y, en fin, impulsa de todos modos á caminar. .

Pero vuestro miopismo no os deja ver el panorama encan-

tador del progreso.

No hay poesía ninguna en vuestra cabeza de hierro colado, do empero fraguais los planes de destruccion y vandalismo, que reducen la humanidad à una inmensa hecatombe.

Pero en cambio recibireis el dulce placer de recrear la panza con los despojos del pueblo, gritando como energúmenos en las calles y en las plazas: ¡Somos cristianos!!

VIII.

¡Gallegos! Sois poseedores del territorio mas feraz del

Teneis los puertos de primer órden.

En Galicia yacen sin esplotar minas de oro y plata. La pesca es esquisita.

Los vinos incomparables.

Aquí fructificaria el algodon, el arroz, la caña de azúcar, la seda y el cacao, si se sembrasen.

El clima es dulce y benéfico. Vosotros sois laboriosos

Por que, pues, sois pobres?

Porque los enemigos del progreso tienen la culpa. Porque en la larga serie de años que ejercieron sobre voso-tros una presion draconiana, desecaron las fuentes de riqueza que abriera vuestro improbo trabajo de aquellos años que sucedieron a la ruina del feudalismo y la inquisicion, y cuya ventura os iba á hacer el primer pueblo del mundo. Os marchais al estranjero.

No está Galicia tan poblada para que necesiteis ir á conquistar territorios estraños, como en aquel tiempo en que el número de sus habitantes era tanto, que segun refiere Polidoro Virgilio, fué necesario se desangrase, y buscase nuevas tierras, donde poblar y vivir.

Los que andais por los caminos á centenares implorando el pan, ¿por qué no habiais de trabajar?

Nuestros campos están convertidos en otra Tebanda. Por qué no se transforman en bellisimos Edenes?

Porque el pueblo perdió la fé, á causa de la degradacion á que le han reducido los tiranos de las altas y bajas regiones.

Progresistas! nuestras principales necesidades se cifran en la falta de:

Bancos agricolas;

Talleres industriales; Caminos v canales; Cajas de ahorros;

En suma: En la solidaridad de todas las clases sociales, para que el hambre y la desnudez, no nos oprima de hoy mas con sus

garras de tigre. Y al efecto, es necesario que no os imagineis dueños de la suma de leyes que gobierna las armonías de la sociedad, por haber recogido en la playa que besa el inesplorado Océano de la verdad, segun la bella espresion de Newton, algunas conchitas de colores mas ó menos vivos y variados, átomo pequeñísimo de esa inmensidad de maravillas.

Así pues, si andais contemporizando con la vieja escuela, por no herir á personas y no defraudar intereses creados, iunfarán los Peximistas.

Mirad que esta semilla es muy reproductiva. Su verdad es como las nunca vistas columnas de Seth; pero iluden à los que creen en vaticinios de eclipses y cometas, y fingen en si mismos el Icaro Menippo, como lo finge Feijoo en cada astrólogo, que arrebatado al cielo, oía decretar à Júpiter lluvia en la Scithia, truenos en Libia, nieve en Grecia, granizo en Capadocia, etc.

Los supersticiosos se someten por razon natural á sus

Son fanfarrones, hacen alarde de su valor, pero al asomar la punta del sable el enemigo, se meten mas timidos en sus guaridas que los conejos en sus madrigueras.

X.

Mientras los anti-progresistas tengan alguna parte, indirecta que sea en los negocios políticos, estará siempre el pueblo amagado del fuego de Sodoma y Gomorra.

Mientras puedan entrar, salir, perorar y argüir en los co-micios y mas públicas reuniones, el pueblo estará siempre amagado de la peste negra de Siam.

¿Piden perdon?

Se humillan? Parodian al hijo pródigo mientras no son amnistiados; pero tan pronto se ven fuera del peligro, vuelven à ser tiranos y

Cenan con Verres, para amedrentar el senado al dia siguiente y hacer pasar al pueblo por las horcas caudinas.

Pueblo!—¡Alerta! Tas enemigos no duermen.

Son como la hidra de Lerna, que cuantas mas cabezas le cortan muchas mas produce.

Son el Proteo de todas las iniquidades y esclavitudes.

Carecen de miras desinteresadas y filosóficas. visten con el ropaje de la mentira.

El chiste y el ridiculo... hé ahí su sátira. Leed el Padre Cobos, que destila hiel y sangre por todos sus poros, y humedece la peñola en la copa de los Borgias para envenenar la opinion con el pretesto de ilustrarla.
¿Y á que deciros que leais los folletos y periódicos de los anti-progresistas, si su alma está retratada en su frente cual signo de maldicion?

Miradles..! su lepra contiene toda la ponzoña que han derramado los cánceres de la tiranía, desde Tarquino hasta Narvaez y Sartorius.

¡Horror!!!

J. LOPEZ DE LA VEGA.

La funcion del Santisimo Cristo de la Victoria estuvo muy lucida, y hasta el dia quiso favorecerla presentándose apa cible. La misa solemne, que de costumbre celebra el ayun-tamiento, acompañándole todas las autoridades, ha estado concurridísima, llenándose la colegiata hasta el esceso. Le han dado un realce estraordinario los cantores y músicos venidos de Santigo, en particular el contralto con su voz tersa, sonora y flexible. El sermon bastante bien dicho, sunque à nuestro modo de ver, la accion del orador religioso exige algo mas de severidad y que la inflexion de voz no sea en ciertos pasages tan meliflua que se asimile a la del teatro. Hubiera sin duda complacido mas, si el sermon se salpicase con ideas liberales propias de la época en que vivimos, como lo ha verificado en 1842, con particular maestria, el distinguido predicador don Sebastian Marty, que se hizo famoso tambien en el vecino reino por sus oraciones sagradas, donde aun se halla por consecuencia de los sucesos de octubre de 1843, anhelando regresar à su patria querida. Es menester penetrarse que esta es una funcion civica y que se dirije à un auditorio que tiene dos páginas brillantes en la historia de los pueblos libres, y que siente que estas se ol-

La afluencia de gentes de los pueblos comarcanos ha sido grande, de suerte que la procesion fué magnifica, una de las mejores que tenemos visto. Seguramente alumbraban al Santisimo Cristo mas de dos mil luces sin contar las de las de-votas, que como van en el centro de las filas y á la inmedia-cion de la Imagen, no las incluimos en el número: ellas tie-nen derecho á cumplir sus promesas y dar tambien espan-sion á su fervor religioso. Hemos cumplido todos con un deber sagrado; y nuestra alma se hallaba conmovida con la so-lemnidad del dia y los sentimientos sublimes que la agitaban y enaltecian.

Vuelve el Faro à su tema obligado de bacerse eco de impertinencias y calumnias, y sentimos que no haya de su parte el decoro bastante para que esto se termine de una manera cumplida. ¿Cómo no ejercitaba su celo por el interés público, cuando mandaban los Palareas y comparsa, dándose tambien medios Boletines? ¿Cómo enmudeció en el año último? ¿No era la condicion la misma? ¡No se daban medios Boletines! Cierto que si.

Si se dan medios Boletines cuando no hay material, tambien dimos en un suplemento la ley de reemplazos, y dimos otros á menudo sobre desamortizacion, que nada nos han valido. Hay tambien que distinguir, lo que es del gobierno, de lo que pertenece á avisos de redenciones, que segun la ley tiene que darlos á cada uno el mismo alcalde. ¿Querrá por ventura que á cada persona interesada se le mande un Boletin? Sabe cómo se cobraban estos en el año último? Entonces tuvo buena ocasion de hablar nuestro cofrade.

Mas ahora es el Director de La Oliva el empresario, el que en ficitacion pública resultó mas ventajoso postor; y aqui está el pecado. Si al que tenemos motivos para suponer autor del artículo, porque no le salieron bien las cuentas, se le hubiese colocado en una celda en Ceuta, cuando aparecian razones y fundamentos para verificarlo, sin duda no hubiera habido diatribas. Pero somos realmente unas viejas y no hay mas que hacernos mimos.

¿Nó se publicó en el Boletin á favor de quien se habia re-

matado? ¿No se dijo tambien en una real órden que se publicó en el *Boletin*? ¿No se ha dicho ya dos veces en La O_{lay}, ¿Cómo pues afectar tanta ignorancia, cuando se halla tan en terado de las condiciones del remate, que no se hallan en mismo caso? ¿Hay en esto buena fé, ni nada que se pareze

Por otra parte, aunque por consideraciones al público; mos procurado dar satisfacciones que no eran precisas, vis la insistencia del tal prógimo en hacer suposiciones fals à pesar de lo que manifestó en su último número le direm para que nos entienda, que miente descaradamente en su ner que el administrador de la empresa del Boletin sea oficial del gobierno civil, pues esta paga y tiene alli un ad nistrador y una oficina.

Diremos tambien, ya que todo se involucró en el missuelto, que, si el Faro fué multado, no ha sido por ningua cuestion política, ni administrativa, sino por halagar ciertas personas, diciendo que el colera no era colera. En demas bien pródigo andaba en incensar al Sr. Palarea, buena prisa se dieron sus amigos en cargar una diligene hasta en la vaca, yendo así todos juntos á felicitarle, consideramos por esto que sea de caballeros volver la espa da á un amigo político, solo porque está caido.

El autor del artículo, que sufrió la prision y gastó a cuartos, dista inmensamente del Faro, y por eso le defende el Sr. Salmeron y le favorecieron los liberales de la Corub por el Faro y sus amigos bien le podian haber ahorcado.

No debia ignorar nuestro buen colega, que para devid verle la multa impuesta tiene que venir la órden de las elemas de Madrid, y que en el gobierno de provincia demasi, do se le favoreció, apoyando con eficacia sus solicitades Basta de esplicaciones.

Se nos ha informado que el contratista de los carros piedra para reparar las carreteras de la provincia, sin m formalidad que una órden del Sr. Gobernador de la mism que debió arrancar por sorpresa, se apoderó de una cante que tenia en esplotación el contratista del camino vecim de segundo órden en el distrito de Lavadores, llamado de Ceboleira. Es de advertir que este contratista comprara cha cantera y se balla comminado por la junta de caminos partido de hacerse por administracion la obra, si en un la ve término no la ejecuta conforme à las condiciones de contrata y observaciones de la comision que pasó á recom cerlo. Preguntamos aosotros abora ¿ puede despojarse á nad conforme à la legislacion actual sin preceder mas requisi que una simple orden de la provincia? Y en este caso, en que una simple orden de la provincia? I en este caso, contratista por contratista ; no era preferido el dueño de la captera, y con mayor razon pesando sobre él un grave comprimiso? ¿ Quién le indemniza de los perjuicios? ¿ Se estipulón sa alguna en el remate que hizo el del acarreo de piedra par las carreteras provinciales? Esto parece un verdadero de pojo, y esperamos que el Sr. Gobernador se apresure à percental de la carreo de piedra particular de la carreo de poso. pararlo, haciendo pagar al despojante el valor de la piem que tiene llevado, alguna de la cual ya fuera arrancada por contratista del camino, y que se le abonen los perjuicios que se le irrogaron. De otro modo todo el mundo se metera

Aunque tarde, El Clamor de Galicia sale à la defensa célebre banquete habido en Santiago entre la ilustrada ventud gallega y los honrados artesanos de aquella ciudal

Despues de calificar de tímidos à los que ven con asomb la magestuosa marcha de las ideas, y de ridiculas invictio à los que supusieron brindis que no se pronunciaron, termin el artículo de nuestro querido colega de este modo, hacient referencia à la vindicación que los atadidos publicaron la pocos dias.

· Los términos dignos en que se halla concebida su rent ca servirán de rudos golpes à los que por bastardos deses arrojan sobre la tranquila Galicia la negra mancha que jam empañará su tradicional sensatez y cordura, principales has del progreso.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre la li llante vindicación que nos ha remitido nuestro amigo els. Aguirre y que insertamos en el folletin.

PARTE OFICIAL.

Estracto de la GACETA.

Las Gacetas de los dias 26, 27, 28 y 29, publican los s guientes documentos importantes: Real órden disponiendo el modo y forma en que ha de la

cerse la distribución de los derechos que perciben los cons les y vice-consules por la espedición de cartas de nacion hidad. Otra aprobando varias modificaciones introducidas en las obras del puerto de Santander.

Real decreto variando la provision de los destinos de mas tros de postas. Otro autorizando al ministro de la Gobel nacion para que contrate sin subasta el servicio del corre diario entre Afcolea y Monreal, y Mafaga y Velez-Malas, una vez que no se han presentado ligitadores en los remais =Real órden mandando que la comandancia de carabiner® de Mallorca dependa del primer distrito en lo sucesivo en 10 sétimo à que est nando el verdadero carácter de las autorizaciones que s conceden para el estudio de las líneas de ferro-carril.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 28 de Marzo. Ya no hay crisis, ni cuestion de gabinete. El gobierno acep

ta el proyecto de los puros; esto si que es elasticidad. Algunos creian que despues de tantas idas y venidas, de tanta anuncios y de tantos augurios y esperanzas, surgiria un nue vo órden de cosas mas tolerable que el que estamos alraves sando. Una vez que del proyecto de los puros os hablo, os d ré asi mismo que segun La Nacion se reunieron ayer los centra en casa del Sr. Marqués de Perales para ocuparse dicho proyecto cuya discusion empezará hoy en la Asamble Parece que el centro trata de apoyar el proyecto del discentro, ó sea del centro izquierdo; si bien introduciendo per medio de enmiendas y adiciones aqueilo que crean mas opor tuno. Se asegura que sus indivíduos espondrán con este montro con francos a legitad (asi la discentra Maria) de la la discentra de la la di tivo, con franqueza y lealtad (asi lo dice La Nacion) a Córtes el objeto y tendencias del círculo. El Sr. Cortina ha separado ya del citado círculo, segun él ha espresado porque no sirva su persona de pretesto para dirigir ataque

á la reunion á que dejaba de pertenecer. Algunos creen todo lo contrario de lo que dice el Sr. Cortina, y esos van fuera de lo contrario de 10 que dice el Sr. Cortina, y esos van fuera de camino, como se dice vulgarmente, porque muchos de los que pertenecieron al centro parlamentario, lo fueron abandonando silenciosamente y como á escondidas, al ver la rechifia general con que habia sido recibido por el público. Se habla estos dias, con bastante variedad, de sucesos desagradables entre el Sr. Arias Uría y los diputados por la provincia de la Coruña. Nada cierto sé acerca de esto, y me abstante de hablaros mas por no prestar armas á los positividades.

tengo de hablaros mas, por no prestar armas á los periódicos moderados. Triste es por cierto esta desavenencia que nada prueba en favor del ministro: ayer mismo se hablaba de cier-tas disposiciones que se dice está tomando el Sr. Arias Uria,

que à ser ciertas denunciaremos con franqueza.

Nuestras relaciones en la Córte pontificia están prontas á reanudarse; refiriéndose á noticias publicadas por el *Univers* de Paris, se designa ya para el cargo de Nuncio en esta Córte, á Monseñor Bizzarri obispo de Filipo.

NOTICIAS DE CORREOS INTERESANTES AL COMERCIO. Publicamos anticipadamente estractadas las siguientes de una obrita que va à publicar la Direccion general del ramo.

adyacentes, y desde , se anunciará en el periódico

franqueo prévio desde 1.º de julio en la Peninsula é islas ar buzon sin este requisito, tendrá curso: si alguna se pusiere,

e e

obligatorio se ponga en

Por Real decreto de 15 de febrero se ha he provincias ultramarinas. Ninguna carta d de la provincia para conocimiento de los Los reales de las provincias de Ultramar

Filipina 61 × 09 00 cs. FRANQUEANDO PREVIAMENTE

por cada 112 onza ó fraccion de certificadas; ademas del franco de a los editores de VESTRAS de comer

FOLLETIN DE LA OLIVA.

A MIS CALUMNIADORES.

I.

¿El vuelo de mi libre pensamiento. Quién despótico quiere encadenar. Si agitarse le miro en mi ardimiento Libre como las aves en el viento, Libre como los peces en la mar?

Impostores, oid, mi canto suena, Sus rudas notas à vosotros van: De justa indignacion el alma llena, Ningun vano temor mi lábio enfrena, Las almas imparciales juzgarán.

Mirame, mundo imbécil, frente à frente, Fija tus ojos con sarcasmo en mí, Y el epíteto dame de demente... ¿No es libre el pensamiento de la mente? ¿Mendigo acaso inspiracion de tí?

Tarifa de la correspondencia internacional con los Estados con quienes hay convenio postal. (1)

CARTAS SENCILLAS O HASTA 4 ADARMES (2)

23.1	A	00.0	DE ESTAMA (b)		
Porte.	Certificado.	Porte.	Certificado.		
4 rs.	4 rs. la de A		36 kr.		
4		élgica. 2 fr. erdeña. 1.10—	1 fr. 2,20—		
$(4)\{\frac{2}{1}\}$	6 — F	rancia. 1 ₁ 2-	1,50-		
4		ortugal. 45 reis. rusia. 6 silbg.	90 reis. 12 silbg.		
4		uiza. 1 fr.	3 fr.		

PERIODICOS FRANQUEADOS PREVIAMENTE.

***	7.
I/I	pliego,
120	Detelyo,

EN ESPAÑA.		Aller With	CARRY & COMME		PARA ESPAÑA.			
T.	10 mrs.		para	Austria.	1	1/2 kr.		
	12	_	10 10 10	Bélgica.	10	cent.		
	12	9 15	PE 110 773 1	Cerdeña.	10	-		
	12	-	111 -	Francia.	10	-		
	110		(5)	Portugal.				
	10	- 1	1 1 1 1 2	Prusia.	112	silb.		
	12	-	- 10 12	Suiza.	$\frac{1}{15}$	cent.		

Los certificados procedentes de Austria, Prusia y Portugal pagan à su llegada en España el mismo porte que una carta

Las cartas para la América del Sur han de franquearse previamente al respecto de 4 reales cada adarme ó fraccion de él.

(1) De los estados con quienes no hay convenio, cuesta la carta sencilla 4 rs.
(2) Por cada cuatro adarmes ó fraccion de esceso, se paga otro tanto.
(3) Las monedas aquí anotadas equivalen: 1 kreutzer á 5 maravedis y 4 centimos de maravedi; el franco a 3 reales 27 maravedis; los 10 reis à cerca de 24 centimos; y el sibelgros à 38 céntimos.
(4) Si son conducidas por mar cuestan 3 rs. sencillas, y el esceso à razon de 1;3 mas por el duplo de peso.
(5) Entre Portugal y España no hay franqueo prévio: un periódico nuestro paga alií 16 reis, y los suyos en España 8 mrs.

(Se continuarà.)

CRONICA UNIVERSAL

Vista de causa. — Mañana tendrá lugar la vista de la causa formada contra un corneta del batallon de Cantábria que guarnece esta plaza, por haber dado de puñaladas á un cabo del mismo. — A pesar de haber pedido el fiscal la pena de muerte, fundado en los artículos de la ordenanza, esperamos del talento del digno defensor y de los sentimientos humanitarios de los señores que componen el consejo, que no le será aplicada tan terrible pena, oprobio del siglo en que

A LA ÁCADEMIA DE LA LENGUA.—En la puerta de la iglesia co-legiata vimos el siguiente anuncio, y recomendamos á su autor á aquella ilustre corporacion. Qual quiera presona quealle de Falta unseron de serar paga para ca-Ballos dandolas señas del congurriraca Casa de lum Comez Callorad en Frantació Correctoro.

de Juan Gomez Callereal en Frente al Coreyo.

Honor a las artes.-Procedentes del vecino reino, dos artistas notables en música se presentaron á tocar, mal informados del gusto de esta ciudad por tan divino arte, en el café del Leon de Oro. Esparcida esta noticia se reunieron muchas personas inteligentes y despues de admirar á los mo destos artistas acordaron las que pertenecian á la sociedad del Circo, el franquearle los salones de la misma, para que del Circo, el franquearle los salones de la misma, para que diesen un concierto. Anoche se trató este acuerdo en junta general con otras medidas de sumo interés para la asociación, y esta noche tendremos el gusto de volver à oir á tan apreciables músicos.—Esperamos que la concurrencia sea numerosa y se concluya la función dando gusto à las lindas y amables jóvenes que asistan à este espectáculo. ¿Nos entenderá el obsequioso presidente? Baile es lo que se pide.

YA ERA TIEMPO.—Por primera vez ha cabido en Vigo el premio grande de la loteria moderna. Con 25,000 pesos salió agraciado en la estraccion última el número 15,829, cifra

No, nécio, no; cuando el poeta canta, No mendiga de tí la inspiracion; Libre sale la voz de la garganta, Y libre al cielo su cancion levanta Porque viene del cielo su cancion,

Apresta, pues, apresta tus mordazas, Mi lengua en ellas vengativo pon: Desprecio tus sangrientas amenazas, Y cuantos planes iracundo trazas Para apagar mi santa inspiracion.

No esperes nunca que mi lengua muda Ante el vil oro ni el favor esté, Que con el cielo la verdad se escuda Y el mismo cielo me dará su ayuda Para guardar mi acrisolada fé.

Ante los ojos de Isabel me infama Tu lábio que rebelde me llamó, Y á desmentirte mi deber me llama; La acato como reina y como dama, Pero adularla como reina, nó.

que debe esculpirse en bronce para algunos. Aunque á nosotros nada nos ha tocado, nos alegramos sinceramente de la suerte que le ha cabido de esta vez á nuestro pueblo. El billete estaba repartido entre varios, que hasta ahora no se sabe á punto fijo quienes son los afortunados que vino Dios á verlos. Solo sí se dice de cierto que con tal motivo hay ya varios casamientos en embrion.

Estas serán dos loterias. ¡Ojo, pollas!

Progreso.—¿Qué será que tan poco alumbra estas noches el farol que hay frente ála Aduana? ¿quién será el chupipedo que consume su aceite? ¿hay algun otro faro por ventura que... (Un sereno interrumpiendo)... «No se canse Vd. ni caliente la cabeza, es que hay entre ambos relaciones de parentesco, rechesta de la capacita y ademas tienen por padrinos á un mismo dueño y señor... En ese caso... buenas noches!

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA OLIVA

He visto la carta que, suscrita por el Sr. D. Alonso Romero Perez y referente à este malhadado puente, insertan ustedes en el núm. 16 de La Oliva. Como se trata de una obra pública, de interés general y del particular de este pueblo, no puedo menos de hacer alguna rectificacion sobre su con-tenido, sin embargo de las justas que, por via de notas, hi-cieron Vds. ya.

Que dicho puente está resentido y muy resentido, no hay duda alguna; puesto que, no solo han repisado mucho sus dos estribos y desplomado cerca de dos pulgadas uno, sino que tambien se ha desquiciado notablemente un arco.

Dice la carta que la causa es desconocida; mas yo, y conmigo toda persona *imparcial* decimos, que una obra nueva, que al poco tiempo de terminada se resiente de tal modo, sin que ningun accidente estraordinario ó fortuito influyese sobre ella, la causa es su mala construccion, y nada mas.

Dice tambien la misma carta, que el resentimiento no ofrece ruina, y que es una prueba de ello el no haberse aumentado desde que apareció hace un año, así como el haber resistido al estraordinario empuje del paso de aguas á la altura del arranque de los arcos por mas de 40 días.

No es exacto que haya un año que apareciese todo el resentimiento que se nota hoy, sin que el agua haya llegado á la altura que indica; ni que en ella haya permanecido los 40 dias, ni 20, ni 10. Pero, aunque así hubiera acaecido, no puede alegarse ese hecho como prueba de su seguridad, no puede alegarse ese hecho como prueba de su seguridad. Si ese caudal de agua fuera corriente, bajada en aluvion por el rio Louro, indudablemente produciria un estraordinario empuje contra el puente y pondria á prueba su firmeza; mas esa agua es procedente del Miño que remansa tranquila, apacible, sin que suba, no digo con estraordinario, pero ni aun con empuje, y que favorece lejos de perjudicar al puente, puesto que neutraliza la corriente del Louro.

Así solo se esplica tambien el que no haya desaparecido mas de una vez el ponton provisional de madera de que habla la misma carta, que ofrece sobradísimos recelos de que se venga abajo la hora menos pensada y haya mucho que lamentar; ponton que mas de una vez se tiene reparado á costa de este ayuntamiento.

Tampoco es exacto que la obra que se está haciendo ahora sea rectificar un muro de las alas del puente; sino que ya se tienen derribado los dos de un lado y probablemente se hará lo mismo con otro del otro lado por estar malísimamente construidos y ofrecer el hundimiento que se realizó à los pocos dias de construido en el cuarto, levantado ya nuevamente antes de ahora. No parece probable que esto se haga por *pura condescendencia*, puesto que los contratistas están obligados á cumplir con las condiciones de su contrato.

Sírvase Vd. poner estas líneas puestas de prisa, por con-testacion á algunas de las especies que se observan en dicha carta.

Tuy 28 de marzo de 1856.

UN SUSCRITOR.

Editor responsable, D. Jose Collazo.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

Si un trono tiene, si la patria un dia Régia corono colocó en su sien, Mientras los padres de la patria mia La defendieren, yo con valentia Su primer defensor seré tambien.

Si el alma tiene de virtudes llena, Si del bien de sus pueblos marcha en pos, Si aboga por su causa como buena, O si es acaso à la virtud agena, Tómele en cuenta sus acciones Dios.

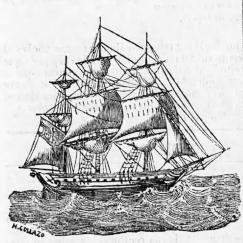
Que cuando un pueblo en su irritado encono Tal vez sospecha que delinque el rey, Debe el pueblo callar, callar el trono Porque de ambos poderes en abono, En el nombre de Dios, juzga la ley.

II.

Porque invoqué la religion cristiana. Cuando libre mi canto resonó, En pró y en bien de la familia humana, Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En La OLIVA no se paga mas que 4 reales el mínimum, y si pasa de 13 líneas *à cuarto* cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Les anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 14. Pueden también enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán a precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.



movimiento marítimo.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Marzo 29. De Camariñas, quechemarin es-pañol Pepita, capitan D. Santiago Vilela,

con lastre. 30. De la Coruña, quechemarin español Cántabro, capitan D. José María Gasyol, con

trigo. De Camariñas, polacra goleta española «Ro-sario,» capitan D. Ramon Fernandez, con lastre.

31. De Muros, quechemarin español Leo-nidas, capitan D. Bernardo Riveiro, con car-

De Muros, quechemarin español Julita,
capitan D. Manuel Lojo, con lastre.
Abril 1° De Muros. polacra goleta española Reina de los Angeles, capitan D. Vi-

De Noya, quechemarin español «Carmen,» capitan D. Domingo Lojo.

De Muros, quechemarin español «Venus,» capitan D. Juan Fernandez.

Dela Guardia, polacra goleta española «San Antonio,» capitan D. Juan Lorenzo Riveiro, con tablado de pino.

De Ferrol. Rergantin, goleta español «Edu-

De Ferrol, Bergantin goleta español Eduviges, capitan D. Juan Paredes, con carbon.

DESPACHADOS.

Marzo 29. Para Santander, místico esp. Leon, capitan don Pedro Estapé con aceite y escobas.

BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

Marzo 28. De Mayagües en 34 dias, pola-cra española Maravilla, capitan D. Francis-co Socias, para Bilbao y Triestre con café y Caoba. Consignatorio D. Pedro M. Molins.

Abril 1.º De Rio Janeiro en 55 dias, corbeta portuguesa Tanega, capitan Manuel Francisco Oliveira Mata, con azúcar y madera para Oporto. Consignatario Sr. Cónsul.

De la bahia de Todos los Santos en 40 dias corbeta portuguesa «Ninfa,» capitan Antonio Pereira dos Reis, con azúcar, harina y cueros para Oporto. Consignatario Sr. Cónsul.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MANILA.

Se habilita en Cádiz, para salir del 15 al 20 de Abril, la hermosa y muy velera fragata española MARIA AGUSTINA, al mando de su capitan D. Pedro J. de Sesvilla, Admite carga pasageros, los cuales recibirán un esmerado trato y hallarán en su elegante salon y espaciosas cámaras toda clase de comodidades. La despacha en Cádiz D. Pedro Nolasco de Soto, calle de Utrera, núm. 16.

DE VIGO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá á la mayor brevedad posible el Ber-gantin esp. •PAQUITO• su capitan D. Ramon A. Martinez. Admite alguna carga á flete y pasageros, los cuales disfrutarán de las buenas comodidades del buque y esmerado trato de

su acreditado capitán. Lo despacha en la calle del Arenal núm. 15, su consignatario D. Mariano Perez.

GIRO MUTUO

de los señores

nola «Reina de los Angeies,» captonico cente Andreu, con lastre.

De Muros, polacia goleta española «S. José versa y de estas entre si, al tipo fijo de z por versa y de estas entre si,

calle de la Oliva núm. 17, se espiden libran-zas de este Giro Mutuo de cualquiera suma, insignificante ó crecidas, sobre todas las po-blaciones del Reino de alguna importancia. Estas libranzas son pagaderas á presenta-

DON NICOLAS GOMEZ, TIENE SU ESCRITO rio en la calle de la Oliva núm, 17 y sus almacenes contienen los efectos siguientes. Aguardiente caña de color, de 20 grados á

63 ps. pipa.
Id. id. blanca de 22 id. á 68 id.
Id. Anis y Holanda á 82 id.
Arroz á 116 y 124 rs. ql. gallego. Arroz a 110 y 121 is. ql. ganego.
Café á 16 pfs. ql.
Jabon Sevilla á 255 rs. ql.
Id. Giro á 245 rs. ql.
Azúcares floretes á 42 y 44 rs. a.
Abadejo superior á 100 rs. ql.
Cacaos Caracas superiores á 35 y 38 pfs. fa.
Id Guayaquil á 22 id.
Clavillo fino á 6 rs. libra.

Canelon por cajas á 8 rs. id. ld. por partidas á 7 1₁2 id. Harina á 25 y 27 rs. a. 1.* y 2.* Escobones á 3 rs. docena. Aceitunas á 3 rs. botija. ld. por partidas á 2 2₁1 rs. id. Palo campeche superior à 78 rs. ql. ld. id. por partidas à 70 id. Pastas de todas clases à 38 rs. a. Almidon á 36 rs. a. Té perla á 18 rs. libra. Id. por Cajas á 16 id.

CRONICA NAVAL DE ESPAÑA. REVISTA Ceientífica, militar, administrativa, histórica

Ccientífica, militar, administrativa, histórica, literaria, y de comercio. publicada bajo la direccion de D. Jorge Lasso de la Vega.

La Crónica Naval de España es mensual, por ahora, y sale á luz el dia 1.º de cada mes.

Su forma es en 4.º prolongado y consta de 128 páginas de impresion, con su cubierta impresa en papel de color. El precio de cada cuaderno es de 6 rs. vn. en la Península y 12 en Ultramar y el Estranjero. Los que gusten suscribirse directamente, nodrán bacerlo nor mecribirse directamente, podrán hacerlo por medio de carta franca de porte à la Direccion de la *Crónica Naval de España* en Madrid, Travesía de Trujillos, núm. 2, incluyendo el porte anticipado de un trimestre. En Vigo se suscribe, administracion de La Oliva.

TRATADO TEORICO PRACTICO DEL SISTEma métrico decimal de pesas y medidas legales, dedicado á la Ilma. Comision Superior de Instrucción Primaria de la Provincia de Ponte-vedra.—Por D. Cándido Nicolás Oya y Caba-hecho ya dos ediciones. ha animado á su

bien puede hacerse el pedido en carta franca alautor del Sistema métrico decimal.

SALON

DE PELUQUERIA Y BARBERIA

DEL SIGLO.

El dia 16 se abrió dicho salon en la calle Real núm. 46 cuarto principal. El dueño del establecimiento, acreditado por

el esmero y perfeccion de sus obras, tanto en España como en el estranjero, ofrece sus ser-vicios á este respetable público, asegurando que los señores que le honren con su confianza, hallarán en su establecimiento cuanto puedan apetecer concerniente à su arte

Se admiten abonos por mensualidades á precios convencionales. Se compra pelo.

La administracion de loterias de esta ciudad se ha trasladado á la calle Real casa número 24.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

EN MADRID,

para el despacho de toda clase de asuntos en los Tribunales, Juzgados especiales, ministerios y oficinas generales de la Corte; compras de bienes Nacionales; negociaciones en papel de la Deuda del Estado en la Bolsa mercantil; administracion de fincas, y toda clase de consignaciones de generos, efectos y encargos con cuya confianza quiera

ros, ejectos y encargos con taga confanza que ra honrarse á esta empresa.

Se halla establecida con todas las garantias que se exijan en Madrid, calle de la Caza, nú-mero 2 cuarto 3.º de la derecha, bajo la direc-ción del Sr. D. Evaristo Vazquez Villamarin. à quien co divijirán los interesados, tanto partiquien se dirijirán los interesados, tanto parti-culares, como corporaciones, con la correspon-dencia franca: en la inteligencia de que los asuntos que se recomienden serán despachados con toda la actividad, moralidad y acierto que tiene acreditado esta Empresa y garantido convenientemente.

ECOS NACIONALES.

COLECCION DE POESIAS

DE DON VENTURA RUIZ AGUILERA-

La estraordinaria acogida que el público ha dispensado al primer tomo de la colec-

UHAGON, HERNANOS Y COMPAÑIA

de Madrid.

Semejante al Giro de Correos de pequeñas cantidades, ha establecido esta casa en la Peninsula un vasto servicio de Giro Mutuo General de la Corte con Provincias y viceversa y de estas entre si, al tipo fijo de 2 por 100 de premio y 2 rs. adicionales, por libranza, para timbre y correo.

El Corresponsal de la Casa en Vigo es don El Corresponsal de la Casa en Vigo es don El Corresponsal de la Casa en Vigo es don El Corresponsal de la Casa en Vigo es don El Corresponsal de la Casa en Vigo es don El Corresponsal de la Casa en Vigo es don El Corresponsal de la Casa en Vigo es don El Corresponsal de la Casa en Vigo es don El Corresponsal de la Casa en Vigo es don El Corresponsal de la Casa en Vigo es don El Corresponsal de la Casa en Vigo es don El Corresponsal de la Casa en Vigo es don El Corresponsal de la Casa en Vigo es don El Corresponsal de la Casa en Vigo es don El Corresponsal de la Casa en Vigo es don El Corresponsal de la Casa en Vigo es don El Candido Nicolás Oya y Caballero, Profesor titulado por S. M. de Instrucción Primaria Superior, Geómetra Agrimensor con Real aprobación y Director por oposición de la Escuela pública de la F. L. y V. Ciudad de Vigo y su distrito municipal.

Se vende cada ejemplar de esta obra en Vigo a 16 rs. y ahora cuestan los dos, contenidos en un volúmen, de elegante impresion, 12 rs. en Madrid, y por razon de porte y contenidos en un volúmen, de elegante impresion, 12 rs. en Madrid, y por razon de porte y contenidos en un volúmen, de elegante impresion, 12 en un volúmen, de elegante impresion, 12 rs. en Madrid, y por razon de porte y contenidos en un volúmen, de elegante impresion, 12 rs. en Madrid, y por razon de porte y contenidos en un volúmen, de elegante impresion, 12 rs. en Madrid, y por razon de porte y contenidos en un volúmen, de elegante impresion, 12 rs. en Madrid, y por razon de porte y contenidos en un volúmen, de elegante impresion, 12 rs. en Madrid, y por razon de porte y contenidos en un volúmen de la Casa en Unido de la Ca rs. en Madrid, y por razon de porte y co-mision, 14 en provincias y 20 en el estran-jero. El que desee adquirirlo puede dirigirse en *carta franca* à su autor, Madrid, calle de la Ruda, núm. 8, cto. 3.° = En Vigo tambien se admiten pedidos en la Administracion de La Oliva.

LA BIBLIA DE LA INFANCIA.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA,

con los principales sucesos de la profana, para uso de las escuelas y colegios de ambos sexos. Obra dedicada al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia, publicada con la censura y aproba-cion de la autoridad eclesiástica.

POR DON SHLVESTRE RONGIER, profesor de instruccion primaria superior, cura presentado de Albutera.

La obra no bajará de 30 pliegos en 8.º proongado, y su precio será de 8 rs. para cuan-tos se suscriban en todo el mes de febrero en carta franca dirigida á la Redaccion del Cervantes.-Valencia.

Tu lábio torpe, que en vejar se afana Todo lo grande, impio me llamó.

Miserable impostor, ¿con qué derecho Tu calumnia se ceba en la virtud? El corazon me late de despecho..... Pura la religion guarda mi pecho Del Hombre justo que murió en la cruz.

Esa sangre en el Gólgota vertida, El árbol fecundó de la igualdad; Ella á los pueblos dió salud y vida, Y ella es mi fuerte y poderosa egida Cuando canto la santa libertad.

Esta es hija del Dios de los cristianos; Sí, lo probó el Divino Redentor Cuando dijo, aterrando los tiranos, Solo-la voz dulcísima de hermanos Debe oirse entre el siervo y el señor.

III.

Ven, impostor, mi corazon sondea: Mira si en él se agita la ambicion, Y esos delirios que tu infamia crea

Para ultrajar la bienhechora idea Que apoya de los siglos la razon.

Abre el sagrado libro de la historia Donde profano, y con siniestro afan, Hechos buscando de perenne gloria Olvidada se deja tu memoria Los que mas brillo á nuestra patria dan.

La causa de los bravos Comuneros Que vértieron su sangre en Villalár, Desnudando los ínclitos aceros De la patria en defensa y de los fueros Que sin justicia vieron atacar.

El inmortal Padilla que en mal hora Por libre y bueno como vil murió, Y el ilustre Prelado de Zamora Al que tambien con muerte infamadora Verdugo vil su dignidad manchó.

Las de Julio, magnánimas jornadas, El nombre de sus héroes inmortal.... Su valor, sus invictas barricadas

Villanamente dejas olvidadas, Y abogas por la gloria nacional!

Abre la historia universal, que aduna Glorias mil de los siglos á través: Deja olvidada tu española cuna: Porque es la patria de los libres una, Que una la patria de los buenos es.

Trasibulo, terror de los tiranos... Aristides y el célebre Caton... El valor de los fieros Espartanos Que hacen de Persia los esfuerzos vanos Muriendo con sublime abnegacion.

Para tu mal, la humanidad entera Hechos y nombres de inmortal blason Presentará á tus ojos por do quiera, Nuestra idea es un sol que reverbera Rayos divinos que inmortales son.

AURELIO AGUIRRE GALARRAGA.

Santiago 28 de marzo de 1856.